

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 022 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **171**

Fecha: 22/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 022 2018 00538	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARCO ANTONIO MORENO MORA	Sentencia Anticipada	19/11/2021	1
11001 40 03 022 2018 00538	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARCO ANTONIO MORENO MORA	Auto pone en conocimiento	19/11/2021	1
11001 40 03 022 2018 00672	Verbal	EDGAR JOSE CAMARGO VASQUEZ	ANA DORIS LEGUIZAMON APONTE	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	19/11/2021	1
11001 40 03 022 2018 00977	Sucesión	SANDRA PATRICIA CAMPOS VARELA	GLORIA ESPERANZA AGUILLON MORENO	Auto decide recurso No repone.	19/11/2021	1
11001 40 03 022 2018 00977	Sucesión	SANDRA PATRICIA CAMPOS VARELA	GLORIA ESPERANZA AGUILLON MORENO	Auto resuelve corrección providencia	19/11/2021	1
11001 40 03 022 2019 00764	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO CANAPRO COOPCANAPRO	JAVIER QUECAN GARCIA	Auto requiere	19/11/2021	1
11001 40 03 022 2019 00956	Ejecutivo Singular	OSMAN & RODRIGUEZ ABOGADOS SAS	ORGANIZACION MARKETING MIX S,A,S,	Auto rechaza de plano solicitud nulidad	19/11/2021	1
11001 40 03 022 2019 00956	Ejecutivo Singular	OSMAN & RODRIGUEZ ABOGADOS SAS	ORGANIZACION MARKETING MIX S,A,S,	Auto decide recurso Mantiene recurso, niega apelación	19/11/2021	1
11001 40 03 022 2019 00956	Ejecutivo Singular	OSMAN & RODRIGUEZ ABOGADOS SAS	ORGANIZACION MARKETING MIX S,A,S,	Auto decide recurso No repone recurso contra providencia de cautelares. Concede apelación efecto devolutivo.	19/11/2021	2
11001 40 03 022 2020 00152	Ejecutivo Singular	PROGRESSA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	CLAUDIA MARIXA CARDENAS RODRIGUEZ	Sentencia Anticipada	19/11/2021	1
11001 40 03 022 2021 00231	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO	NEYLA OLAYA GONZALEZ	Auto resuelve retiro demanda	19/11/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 022 2021 00675	Insolvencia persona natural no comerciante	ANA MERCEDES RODRIGUEZ ULLOA	XXXXXXXXXX	Auto decreta nulidad Declarar la nulidad de la actuación efectuada a partir de la errada notificación por estado de la providencia de 12 de agosto del año en curso. En consecuencia, en aras de subsanar estas circunstancias se ordena a la secretaría proceda a notificar el presente proveído junto con el auto de apertura de la liquidación patrimonial por estado e igualmente contabilice los términos, libre nuevamente las comunicaciones allí ordenadas, para lo cual el secretario deberá realizar una constancia secretarial en la cual aclare y puntualice esta circunstancia. Con respecto a las solicitudes	19/11/2021	1
11001 40 03 022 2021 00700	Ejecutivo Singular	JUSTO HERNAN ULLOA PARRA	MANUEL IGNACIO RAMIREZ SUAREZ	Auto pone en conocimiento	19/11/2021	1
11001 40 03 022 2021 00702	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GINA PAOLA ROJAS ALBA	Auto resuelve corrección providencia	19/11/2021	1
11001 40 03 022 2021 01004	Medidas Cautelares	AURA MARLENE MARQUEZ HERRERA	XXXXX	Auto ordena oficiar	19/11/2021	1
11001 40 03 022 2021 01009	Verbal	JOSE EDGAR ROA TOLOSA	DIEGO ALEJANDRO WILCHES	Auto inadmite demanda	19/11/2021	1
11001 40 03 086 2018 01165	Ejecutivo Singular	WINERMED S.A.S.	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. ESIMED S.A.	Auto decide recurso Mantiene providencia atacada, concede apelación efecto suspensivo.	19/11/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

22/11/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DAVID ANTONIO GONZÁLEZ-RUBIO BREAKEY

SECRETARIO